A continuación, se detallan las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la contratación,

1. CONDICIONES GENERALES:

1.1. OBJETO: CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS Y RIESGO PSICOSOCIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

1.2. TIPO CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES CALENDARIO O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1.4. LUGAR EJECUCIÓN: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio, en el Departamento del Meta, en el km 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona, Campus Barcelona y en la calle 37 # 02 - 41 barrio Barzal, en el Campus San Antonio de la Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale.

1.5. FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA en **UN (01) PAGO** al finalizar el plazo de ejecución, previa a la aprobación de la(s) factura(s) electrónica de venta o documento equivalente correspondiente(s), acta de recibo a satisfacción, informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, acta de liquidación y acta de terminación.

Para la realización del pago derivado del contrato, el contratista deberá presentar informe de ejecución del contrato y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al cumplimiento de los requisitos señalados en el inciso primero de la presente cláusula.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o presentada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presenta(n) de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas

2) Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución y liquidación del contrato.
3) Presentar informe periódico con corte al mes hasta finalizar la ejecución del contrato.
4) Presentar los soportes de pago dentro del plazo de ejecución del contrato.
5) Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
6) Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
7) Cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
8) Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
9) Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
11) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
12) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
13) Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto.
14) Mantener actualizado la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.
15) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato

1.6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

15) Prestar los servicios en el lugar señalado por el supervisor, en las condiciones estipuladas en el contrato.
16) Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad y confiabilidad de los servicios contratados.
17) Contar con personal debidamente calificado, certificado, identificado y uniformado con el logo de la empresa, para la ejecución del contrato.
18) Informar al supervisor con anticipación sobre los cambios en las fechas de la capacitación o requerimientos adicionales.
19) Realizar la entrega de la certificación de la capacitación en **trabajo seguro en alturas y espacios confiados** a todas las personas que participen y culminen satisfactoriamente el proceso formativo, conforme a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para satisfacer la necesidad se debe cumplir con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1.	**CURSO DE ALTURAS COORDINADOR- 80 HORAS**	Este curso es indispensable para aquellos profesionales que tienen la responsabilidad de coordinar y supervisar los trabajos en altura. El coordinador es la persona encargada de planificar, ejecutar y monitorear las tareas de riesgo.	Asistentes	1

		Duración del Curso: 80 horas. Requisitos Previos: Experiencia previa en supervisión o coordinación. Beneficios: Desarrollo de habilidades de planificación y liderazgo. Certificación avalada para coordinar trabajos en alturas. Herramientas para gestionar la seguridad en proyectos de alto riesgo.		
2.	**CURSO DE ALTURAS REENTRENAMIENTO - 8 HORAS**	El Curso de Reentrenamiento en Alturas está diseñado para aquellos profesionales que ya cuentan con una certificación previa, pero necesitan actualizar y renovar sus conocimientos conforme a las nuevas normativas del Ministerio de Trabajo. Duración del Curso: 8 horas. Requisitos Previos: Certificación previa en trabajo en alturas. Beneficios: Actualización de conocimientos críticos en seguridad. Validación y renovación de tu certificación. Formación práctica con simulaciones.	Asistentes	2
3.	**TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS (16 HORAS- 2 DIAS)**	Ficha técnica, para un Trabajador Entrante en Espacios Confinados en Colombia, según la Resolución 0491 de 2020 del Ministerio de Trabajo, detalla los requisitos de formación (16 horas/2 días), el perfil de la población objeto (trabajadores operativos en espacios confinados), y las responsabilidades del trabajador como seguir procedimientos, usar equipos de protección, y participar en la gestión de riesgos para garantizar un trabajo seguro. • Trabajadores que realizan actividades de tipo operativo para la ejecución de trabajos en espacios confinados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0491 de 2020. • Capacitar al trabajador para que pueda realizar las actividades encomendadas dentro de un espacio confinado, cumpliendo las medidas de prevención y protección establecidas en el programa de gestión de espacios confinados de su empleador. • 16 horas, distribuidas en 2 días. • Certificable al trabajador.	Asistentes	3

		• El contratista debe tener todos los elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de las actividades a realizar en sitio. • Normativa nacional e internacional aplicable. • Verificación y monitoreo del área de trabajo. • Procesos para la entrada, trabajo y salida en espacios confinados. • Uso y aplicación de los equipos y sistemas de protección. • Procedimientos para bloqueo y etiquetado. • Plan de respuesta a emergencias Examen médico ocupacional con concepto para espacios confinados.		
4.	**CAPACITACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL (36 horas/ 9 días)**	Desarrollar actividades para prevenir los efectos de la exposición a este riesgo mediante la identificación, evaluación e intervención del factor de riesgo. Perfil del capacitador: Psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia en la aplicación de la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 2404 de 2019 y la intervención de factores de riesgo psicosocial. Manejo de finanzas personales. • Manejo de las emociones. • Liderazgo para directores y mandos medios. Los principales métodos para la obtención de indicadores de riesgos son: • Análisis de los daños a la salud. Análisis de indicadores organizacionales • Observación del puesto. • Encuestas o cuestionarios específicos. • Entrevistas individuales o en grupo. • **2 Actividades Lúdicas en Cuidado de la Salud mental**: Se desarrollará en el mes de septiembre, en la semana del 21 de septiembre al 25 de septiembre, en los Campus Barcelona y Campus San Antonio de 8:00 am a 12:00 pm. (2) • **2 Actividades Lúdicas en Manejo de Emociones**: Se desarrollará en el mes de septiembre, en la semana del 28 de septiembre al 02 de octubre, en los Campus Barcelona y Campus San Antonio de 8:00 am a 12:00 pm. (2)	Capacitación	9

		• **2 Actividades Lúdicas en Prevención Risoterapia**: Se desarrollará el día 07/10/2026 en Campus Barcelona en horario de la mañana de 8:00 am a 12:00 pm, y el día 08/10/2026 en Campus San Antonio de 8:30 am a 12:30 pm. (2) • **3 Campañas - Actividad Lúdica, Consumo SPA:** se desarrollará los días 24/11/2026 y 25/11/2026 en Campus Barcelona en horario de la mañana de 8:00 am a 12:00 pm, y el día 26/11/2026 en Campus San Antonio de 8:00 am a 12:00 pm. (3)		
5.	**CAPACITACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS LABORALES – SST (8 horas/ 2 días)**	**Campaña Actividad Lúdica, Campaña de seguridad basada en el comportamiento:** se desarrollará los días 16/09/2026 en Campus Barcelona en horario de la mañana de 8:00 am a 12:00 pm, y el día 17/09/2026 en Campus San Antonio de 8:00 am a 12:00 pm. (2)	Capacitación	2

REINALDO ANTONIO BERNAL MARIN
Jefe División de Servicios Administrativos

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó:	*Paula Andrea Carvajal Estrada*	*Profesional de Apoyo CPS*	
Reviso:	*Mabel Patricia Castillo Insignares*	*Profesional especializado seguridad y salud en el trabajo*	